



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



X Congreso Nacional y II Congreso Internacional "REPENSAR LA NIÑEZ EN EL SIGLO XXI"
• MENDOZA - 2008 •

EXPERIENCIA DE CAPACITACIÓN DE ALUMNOS EN FORMACIÓN DOCENTE

Autor/es: Olga Fiochetta, Mariela Muñoz, Pablo Garrido

Resumen:

El presente trabajo se enmarca dentro de la investigación denominada *Educación Sexual: representaciones sociales y teorías implícitas de los alumnos que inician su formación docente en la FEEyE-UNCuyo* que se lleva a cabo en la FEEyE de la UNCuyo, financiado por CIUNC- SECyT y dirigido por la Lic. Marta Abate Daga. En 2006, Argentina sanciona la Ley de Educación Sexual Integral N°26150 que concibe a la educación sexual dentro de la educación obligatoria para el desarrollo integral de la persona. Una capacitación docente donde la educación sexual esté abordada desde la promoción de la salud, con un enfoque integral de la educación sexual, considerando a las personas involucradas como sujetos de derecho, prestando especial atención a la complejidad del hecho educativo es necesaria para que la ley pueda implementarse. Tal como los lineamientos curriculares que la ley propone. Objetivos: analizar cuáles son aquellos conceptos sobre sexualidad que los futuros docentes poseen y presentar los resultados obtenidos en una experiencia en un taller de capacitación. Método: se realizaron dos grupos de discusión para conocer los conceptos previos y se trabajó con un grupo de 35 personas a través de observación participativa durante once talleres realizados desde una corriente dialógica concientizadora. Palabras clave: Ley 26150- capacitación docente- educación sexual

El presente trabajo se enmarca dentro de la investigación denominada *Educación Sexual: representaciones sociales y teorías implícitas de los alumnos que inician su formación docente en la FEEyE-UNCuyo* que se lleva a cabo en la FEEyE de la UNCuyo, financiado por CIUNC- SECyT y dirigido por la Lic. Marta Abate Daga.

La sanción de la Ley de Educación Sexual Integral N°26150, en Argentina, concibe a la educación sexual dentro de la educación obligatoria para el desarrollo integral de la persona. Este hecho lleva a preguntarnos sobre la capacitación que tienen los docentes para llevar la educación de los alumnos a cabo y las herramientas metodológicas y conceptuales que manejan los mismos.

La ley de educación sexual plantea una metodología integral para el tratamiento de la temática, lo cual posibilita que se trabajen las esferas sociales, biológicas, psicológicas, afectivas, existenciales y éticas de los alumnos.

Los lineamientos curriculares que la ley propone para el ejercicio docente se refieren a un enfoque educativo centrado en la promoción de la salud, con una corriente metodológica que se refiere al abordaje integral de la educación sexual, considerando a las personas involucradas como sujetos de derecho, prestando especial atención a la complejidad del hecho educativo.

La educación sexual precisa de parte de quienes se encargan de su transmisión una reflexión interna y profunda de la propia sexualidad, revisando las teorías implícitas que tienen acerca de ella. Esto posibilitaría que la educación dirigida a sus alumnos sea facilitadora hacia un aprendizaje en valores y actitudes construidas por ellos mismos, donde exista la responsabilidad y la puesta en valor de la propia elección.

Al hablar de teorías implícitas nos referimos a marcos de referencia a través de los cuales el ser humano interpreta y explica la realidad (Morera Bello y Rodríguez Pérez, 1994). Estos marcos de referencia que utilizan las personas están principalmente influenciados y enmarcados por aspectos socioculturales particulares y experiencias personales.

Para realizar un acercamiento a los conocimientos de los docentes y sus teorías implícitas en relación a la sexualidad se trabajó con dos grupos de alumnos de primer año en formación docente, que cursaban en la Facultad de Educación Elemental y Especial de la UNCuyo. Un grupo estuvo formado por 5 mujeres de 18 a 34 años y el otro por 6 mujeres entre 18 y 21 años. Se realizaron grupos de discusión proponiendo diferentes temáticas sexuales para su debate, en grupos de dos o tres personas se elaboró una definición de qué entendían ellas por sexualidad y se realizó la lectura de la Ley de Educación Sexual



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



X Congreso Nacional y II Congreso Internacional "REPENSAR LA NIÑEZ EN EL SIGLO XXI"
• MENDOZA - 2008 •

Integral N°26150, para luego posibilitar la discusión del rol del docente al momento de llevar a la práctica la misma.

A través de los talleres con las alumnas se pudo observar la inseguridad que los docentes presentan ante sus propios conocimientos y la dificultad que presenta la expresión de los mismos. Esto se explicita a través de mensajes como "nosotros creemos que sabemos y lo entendemos, pero explicarlo otra cosa", "tendría que venir un ginecólogo o un médico, un sexólogo o psicólogo, a hablar de estos temas"

Al hablar sobre los agentes que están implicados dentro de la educación sexual se acordó que dependía de quiénes había sido para ellas los transmisores de conocimientos y cuáles son en la actualidad. En relación a su experiencia nombran a la figura materna, libros, escuela, ginecólogo, charlas, estas últimas centradas en aspectos biológicas en la mayoría de los casos y en algunos de manera más integral (éstos elegidos por ellas); pero consideran que hoy en día tienen más protagonismo las revistas, Internet, los programas de televisión, entre otros. Algunas de las participantes comentaron que en la actualidad, en algunos contextos, la falta de información brindada por los padres de los/as niños/as y adolescentes provoca embarazos no deseados.

Dentro de las áreas que creen las estudiantes que se deben tener en cuenta al hablar sobre sexualidad se nombraron aspectos psicológicos, biológicos y afectivos. Los temas que es necesario tratar son la homosexualidad y el travestismo, los cuáles ellas creen necesario abordar sin discriminar. Mientras en otros casos tratan que sus hijos no miren cuando pasan cerca de un travesti. Lo cual indica que hay dobles mensajes en relación a algunas temáticas, como la anteriormente expuesta.

Es importante también conocer algunos de los mitos que aparecieron dentro del grupo de discusión, entre ellos "no se les puede hablar de sexo a los más chiquitos", "el niño hace cosas pervertidas", "las trolas tienen suerte cuando salen", "lo normal sería que alguien se case antes de los 30 y que esa pareja tenga hijos", "los hombres no se casan con una mujer que hayan conocido en un boliche".

Si bien hemos nombrado aspectos específicos de las entrevistas, también se puede comprender el sentido del discurso en cuanto a connotaciones que expresan actitudes en muchos casos negativos y en otros positivos al hablar acerca de temas relacionados con la sexualidad humana. Se observa una diferencia significativa entre las estudiantes que en ese momento estaban realizando una capacitación en temas de educación sexual y las que no lo hacían, habiendo en éstas últimas mayores connotaciones negativas.

Asimismo, las estudiantes que realizaban el curso tenían un lenguaje más apropiado y fluido al hablar sobre temas de sexualidad.

A partir de estos análisis se organizó un optativo en la misma institución para trabajar en modalidad taller la temática de la sexualidad humana.

En general, creemos que cuando no se imparte una enseñanza específica no hay educación sexual. En realidad, las reacciones de los adultos como seres sexuales, sus sentimientos y creencias frente a las conductas sexuales de los/as niños/as, la manera de educar en hábitos de higiene, las respuestas a las preguntas, son algunas formas de influir sobre la sexualidad del niño/a.

La negativa a responder preguntas, la represión, la vergüenza y el rechazo son formas de connotar negativamente la educación sexual del niño/a o adolescente. Es innegable para los adultos, y sobretudo para los docentes, negar el hecho de que se impartirá educación sexual cotidianamente en todos los contextos y en cualquier momento, sólo se puede decidir si lo realizarán con responsabilidad y conocimiento de la connotación positiva o negativa respecto de la sexualidad.

La experiencia del optativo comienza con estos fundamentos, desde los cuales y por los cuales a partir de la interacción con los/as niños/as se les transmitirá una concepción y un



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



X Congreso Nacional y II Congreso Internacional "REPENSAR LA NIÑEZ EN EL SIGLO XXI"
• MENDOZA - 2008 •

criterio respecto de la sexualidad, el cual creemos necesario se debe revisar a través de la reflexión.

Inicialmente, el optativo se comienza realizando un diagnóstico cualitativo trabajando en las expectativas sobre el taller y mitos y verdades respecto a la sexualidad. De acuerdo a los conocimientos que se observaron en los alumnos en formación docente sobre sexualidad, se programaron los talleres a desarrollar a lo largo del curso.

A partir de esto y teniendo en consideración los escasos conocimientos revelados a partir del diagnóstico, además de estar convencidos de que es indispensable hacer una revisión reflexiva de las teorías implícitas de cada uno de los participantes de los talleres, es que se decide plantear una serie de talleres con una modalidad participativa. Esto se debe a que la transmisión de los contenidos relacionados a la sexualidad se transmiten continuamente en todas las expresiones de las personas, sean o no referidas explícitamente a la sexualidad.

Se parte del punto de vista conceptual que en el comportamiento sexual humano no existen conductas "normales" y "anormales" claramente definidas, sino por el contrario, una amplia gama de comportamientos variables, válidos y aceptables según situaciones culturales y personales. Se considera el componente "existencial" dentro de la definición de hombre, "ser bio-psicosocial" y se defiende la elección existencial del comportamiento sexual de cada individuo.

Desde la corriente dialógica concientizadora no se aceptan definiciones rígidas ni comportamientos sexuales determinados como los normales o deseados. Las respuestas se generan a partir de una búsqueda y construcción en conjunto, a través del diálogo y el análisis de los problemas y de las soluciones a cada situación que se presente.

La formación de docentes capacitados para educar en sexualidad, se basa en el empleo de "talleres vivenciales" donde los participantes deberán ser enfrentados con su propia sexualidad y aprender a entender y respetar el ejercicio de la sexualidad de los demás.

Desde la corriente dialógica concientizadora se propone un profundo respeto al ejercicio individual de la sexualidad, una necesaria responsabilidad en el uso social del sexo, por lo que integra la enseñanza y difusión de los métodos anticonceptivos y una necesaria revisión de las demás corrientes, las cuales comprenden al hombre desde visiones parcializadas.

Rescata el placer sexual como un valor en sí mismo y promueve la necesidad de dialogar y concienciar a profesionales, educadores, jóvenes y adultos sobre todos los aspectos vinculados a una sexualidad sana, placentera y responsable.

Desde el comienzo de los talleres se trabajó sobre la utilización de palabras precisas al hablar de sexualidad, por lo que se construyen las definiciones sobre los conceptos básicos de sexo, sexualidad, relaciones sexuales. A lo largo de los talleres se fue implementando la pertinencia en la utilización de los nombres propios para los órganos de los aparatos reproductores masculino y femenino, encontrando especial dificultad en los órganos externos (pene, vulva). A lo largo de los talleres se fueron realizando "role playing", trabajos con títeres y exposiciones en grupos respecto a temas del programa con el fin de ir posibilitando un acercamiento al lenguaje técnico y la expresión fluida sobre las palabras que desde el comienzo de los talleres generaban en los participantes cierta vergüenza o coloración facial a la hora de utilizarlas. Con el paso de los encuentros se observó mayor fluidez verbal y utilización de las palabras precisas al momento de tener que explicar, consultar, comentar algún contenido relacionado a la temática de sexualidad.

Con cada una de las temáticas se presentaron diferentes puntos de discusión y reflexión, en algunos de estos se pudo visualizar un mayor interés debido a que los mismos se trataban sobre puntos en los que, por los dichos de los participantes, hasta ese momento no encontraban respuestas a los interrogantes que se les habían planteado en otros momentos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



X Congreso Nacional y II Congreso Internacional "REPENSAR LA NIÑEZ EN EL SIGLO XXI"
• MENDOZA - 2008 •

de sus vidas. Estos temas estuvieron relacionados con: métodos de planificación familiar, homosexualidad, travestismo, género, educación de los/as niños/as. Este último citando experiencias personales en las cuales los participantes pudieron expresar las vivencias y dudas en relación a su accionar pasado y la preocupación por su rol futuro.

Como cierre de los talleres los participantes prepararon una actividad pensada y planificada para un grupo específico de alumnos, pero debían presentarla frente a sus compañeros de curso quienes representarían a esos alumnos. En la misma, muchos grupos utilizaron su creatividad, utilizando técnicas pedagógicas reflexivas tendientes a la comprensión e incorporación de los contenidos de las actividades por ellos planteadas. Así mismo, se mostraron cómodos y desenvueltos al momento de comunicar contenidos sobre sexualidad, expresando cambios profundos en la expresión y utilización de vocabulario específico, como así también, en la adecuación del contenido y vocabulario a la edad de los supuestos alumnos a los que se estaban dirigiendo.

A lo largo de los talleres los participantes expresaron gran interés por la temática, lo que se hizo evidente en la participación continua de los alumnos, a través de su asistencia a los talleres, constantes preguntas y opiniones personales y comentarios sobre las temáticas que se iban tratando. Creemos que esta motivación, sumada a las necesidades e intereses personales debido al escaso conocimiento que poseían es lo que posibilitó la gran cantidad de aspectos positivos que se pudieron rescatar luego del proceso realizado durante la serie de once talleres.

Cuando un docente está capacitado por medio de un espacio de reflexión que permite el autoconocimiento en las propias concepciones acerca del tema de sexualidad, enriquece su tarea. Esto se debe a que la educación sexual forma parte de la educación integral del ser humano y el docente puede transformarse en un agente de prevención de la salud dentro de la comunidad respetando los derechos de los/as niños/as.

Los resultados muestran que es necesario que los docentes durante su formación universitaria y/o terciaria tengan un espacio de reflexión sobre sexualidad ya que la misma es necesaria para poder re-pensar los conceptos y posturas que adopta cada uno frente a la temática para poder transmitir mensajes que promuevan la libertad de expresión y la salud de la población a través del derecho individual.